

Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación
Informe de Comisario
Al 31 de diciembre de 2017

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

Quito, Abril 12 de 2018

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **Western Pharmaceutical S.A., en Liquidación** por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

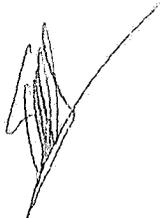
La Compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la Compañía en la cuenta de caja; he revisado el Estado de Situación Financiera de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Ríos

Celular: 0990528715

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com



Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Escuela de Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada el 01 de junio de 2017.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas a una empresa en marcha, sin embargo, la Compañía ha dejado de operar a mediados del año 2014 y durante el año 2017 no ha tenido operaciones comerciales, solamente ha generado otros ingresos por la reversión de provisiones, también se han aplicado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes, excepto por lo descrito en el párrafo siguiente:

Mediante resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1569 del 4 de agosto de 2015, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resuelve declarar disuelta a la Compañía, dicha resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de agosto de 2015 y de igual manera se ha procedido a designar liquidador para que efectúe las operaciones de liquidación. De acuerdo a información de la administración de la Compañía, se encuentran efectuando los trámites respectivos con la finalidad de solventar esta situación. Mediante acta de junta del 15 de diciembre de 2016 se decide la reactivación de la Compañía para lo cual autorizan al liquidador para la suscripción de la escritura de reactivación.

Durante el año 2017, no se ha concluido con el proceso de reactivación de la Compañía.

Sin embargo de esto existe una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y dependerá de la decisión de su Accionista el reiniciar las operaciones de la Compañía.

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Ríos

Escuela de Contabilidad y Auditoría

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Experto en Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene cuentas por cobrar por US\$ 3.819.031 a una Compañía relacionada. Mediante contrato de novación celebrado entre la Compañía relacionada, el Accionista y la Compañía formalizado el 22 de septiembre de 2016, el Accionista sustituye como deudor de la obligación de la Compañía relacionada, como resultado de la referida sustitución al Accionista asume y hace suya la obligación en los mismos términos pactados anteriormente con la Compañía relacionada. No se ha determinado si este saldo corresponde al costo amortizado de acuerdo a las normas contables.

En el 2017 la Compañía genera una utilidad neta después de participación trabajadores US\$ 83.852. Los accionistas de la Compañía con la finalidad de solventar las pérdidas acumuladas han efectuado una absorción de pérdidas por USD 422.062.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta un patrimonio neto de US\$ 4.022.839 en el cual se encuentra incluido US\$ 3.746.897 como aportes para aportes futuras capitalizaciones, la Compañía debe evaluar el tratamiento financiero a realizar a la cuenta que se presenta en el patrimonio en función de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, considerando que la cuenta aportes futuras capitalizaciones es una cuenta transitoria.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$3.895.657 - 90.832 = 3.804.825$$

Razón Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $\frac{3.895.657}{90.832}$ 42,89

Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$ $\frac{90.832}{4.113.671}$ 0,02

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Ríosfrío

Nº de. 0000620713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com

